

4. Duración del aprovechamiento: 15 años
5. Tasación base unitaria: 250€/ha y año (IVA no incluido)
6. Tasación base total anual: 9,00 hectáreas x 250 euros/hectárea = 2.250 euros (incrementada anualmente con IPC correspondiente)
7. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOP Teruel.
  - b) Modalidad de presentación: presencialmente o por correo postal.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Dependencia. Secretaría
    2. Domicilio. Pza Fray Juan Cebrián 1
    3. Localidad y Código Postal. 44163 PERALES DEL ALFAMBRA.
    4. Dirección electrónica: aytoperalesdela@gmail.com
  8. Apertura de las ofertas económicas
    - a) Dirección. Pza Fray Juan Cebrián 1.
    - b) Localidad y Código Postal. 44163 PERALES DEL ALFAMBRA
    - c) Fecha y hora. Conforme determina la cláusula novena del Pliego de Condiciones Administrativas. En Perales del Alfambra, a 22 de diciembre de 2020.- Alcalde, Fco. Javier Lahoz Villalba.

Núm. 2020-3895

ROYUELA

Solicitada por D. JAVIER MARCONELL MARTINEZ, con DNI. 18436872A y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Las Tablas nº 18-44125-Royuela (Teruel), licencia de actividad ambiental de actividades clasificadas para la ACTIVIDAD DE TALLER DE CANTERÍA, PALETIZADO DE PIEDRA NATURAL Y PREPARACIÓN DE MADERA, ubicado en parcela 145 del Polígono 04 de Royuela, conforme Memoria Descriptiva de la actividad que ha redactado el Arquitecto Técnico e Ingeniero de la Edificación D. JUAN BLESA BERRERA, tramitándose en este Ayuntamiento el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de Diciembre, de Prevención y Protección ambiental de Aragón, se procede a abrir periodo de información pública por término de 15 días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Teruel para quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Royuela a 14 de diciembre de 2020.- EL ALCALDE, FDO. LORENZO BLESA CABALLERO.

Habiendo observado error en la publicación del anuncio 2020-3347 de aprobación inicial del Presupuesto de Singra, se procede a efectuar su rectificación, indicando que en vez de 2020 es 2021.

En SINGRA, a 11-12-2020.- EL ALCALDE, MANUEL MARTIN ANDRES.

Núm. 2020-4133

MORA DE RUBIELOS

Resolución de Alcaldía n.º 104 del Ayuntamiento de Mora de Rubielos por la que se aprueba la relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos, así como la citación a los aspirantes (fecha, hora y lugar) para la celebración de la prueba del ejercicio de la fase de oposición, en relación con la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de un auxiliar administrativo, funcionario de carrera, mediante concurso-oposición libre, encuadrada en la escala Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, vacante en la plantilla municipal.

TEXTO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 104 de fecha 28 de diciembre de 2020 la relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de un auxiliar administrativo, funcionario de carrera, mediante concurso-oposición libre, encuadra-

da en la escala Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, vacante en la plantilla municipal, así como la citación a los aspirantes (fecha, hora y lugar) para la celebración de la prueba del ejercicio de la fase de oposición, del tenor literal siguiente:

“Terminado el plazo de subsanación de instancias presentadas con errores y presentación de reclamaciones en el proceso selectivo para optar a la plaza convocada por este Ayuntamiento de un auxiliar administrativo, funcionario de carrera, mediante concurso-oposición libre, encuadrada en la escala Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, conforme a lo estipulado en las bases de la Convocatoria procede aprobar DEFINITIVAMENTE la lista de los aspirantes admitidos y excluidos, así como la citación a los aspirantes (fecha, hora y lugar) para la celebración de la prueba del ejercicio de la fase de oposición.

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

#### RESUELVO

PRIMERO: Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO, FUNCIONARIO DE CARRERA.

Nº	ORDEN	Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
1	1	2020-E-RE-102	LAURA GUMIEL BARRADO	73...791-E
2	2	2020-E-RC-826	LUCÍA MORTE MARTÍNEZ	17...565-J
3	3	2020-E-RC-827	DIANA JÁTIVA LORENTE	18...535-Z
4	4	2020-E-RC-828	TERESA ALCÓN CORELLA	18...667-A
5	5	2020-E-RE-104	JOSÉ FABIO HERRERA MORENO	48...610-M
6	6	2020-E-RE-105	NOELIA MARTÍNEZ IGLESIAS	25...899-T
7	7	2020-E-RC-831	JAIME LACAL ROCHER	73...578-J
8	8	2020-E-RC-832	PATRICIA JORGE GARCÍA	70...765J
9	9	2020-E-RC-833	ANA ISABEL ALMARAZ POLO	70...524-Y
10	10	2020-E-RC-834	MARIA PILAR VICENTE HERNÁNDEZ	73...699-N
11	11	2020-E-RE-107	ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ	73...181-S
12	12	2020-E-RE-108	RAÚL MARÍN RUBIO	52...178-K
13	13	2020-E-RE-109	TERESA NATALIA PANADES MARCO	18..487-J
14	14	2020-E-RC-836	ÁNGEL GIL SEBASTIÁN	18...646-X
15	15	2020-E-RC-837	ANTONIA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ BRAVO	44...968-B
16	16	2020-E-RC-839	ISABEL VALERO ORTIZ	18...197-C
17	17	2020-E-RC-845	Mª CRUZ BOU SANCHO	18...368-L
18	18	2020-E-RC-846	ALICIA ARCUSA GARGALLO	18...025-X
19	19	2020-E-RC-847	FÁTIMA ROMERO SIERRA	73...702-F
20	20	2020-E-RC-848	MARÍA GRACIA ÁLVAREZ	25...935-Z
21	21	2020-E-RC-854	Mª LUISA LÁZARO MUÑOZ	18..527-X
22	23	2020-E-RE-112	CRISTIAN MUÑOZ MARÍN	76...343-Q
23	24	2020-E-RE-113	FRANCISCO BUESO PÉREZ	18...544-B
24	25	2020-E-RC-856	CRISTINA DOMINGO VALERO	18...126-P
25	26	2020-E-RE-114	MARÍA MUÑOZ MARTÍNEZ	18...589-Z
26	27	2020-E-RC-859	INÉS VILLARREAL LÓPEZ	44...228-T
27	28	2020-E-RC-862	MARÍA GARGALLO SAURA	18...056-Y
28	29	2020-E-RC-863	PATRICIA NUÑEZ MARTÍN	24...503-T
29	31	2020-E-RC-868	PAULA GUZMÁN REMÓN	18...737-C
30	32	2020-E-RE-115	SANDRA ADOBES SORIANO	18...039J
31	33	2020-E-RE-116	SANDRA JUSTE MARÍN	18...653-A
32	34	2020-E-RC-870	MARÍA ORTIZ CORRALES	18...735-D
33	35	2020-E-RE-117	PATRICIA MARMANEU BELTRÁN	18...621-H
34	36	2020-E-RE-118	JOSE VICENTE BLAZQUEZ LOPEZ	20...129-R
35	37	2020-E-RE-119	Mª PILAR VALENZUELA JARQUE	45...009-P
36	38	2020-E-RE-120	TERESA DOÑATE BERTOLI	73...917-V
37	39	2020-E-RC-872	GUILLERMO ANTÓN GIMÉNEZ	18...822-R
38	40	2020-E-RC-875	ROSA Mª ESCUSA NEVOT	18...063-D
39	41	2020-E-RC-876	MARTA CAMPO BRAVO	18...097-Z
40	42	2020-E-RE-121	RAQUEL BAYO CAPILLA	18...065-J
41	43	2020-E-RE-122	CESAR VALLEJO LOPEZ	72...011-D

42	44	2020-E-RE-123	PATRICIA MARTÍNEZ GISBERT	18...433-L
43	45	2020-E-RE-124	JOSE MANUEL ACIRON POMAR	18...097-M
44	46	2020-E-RC-878	BEATRIZ ROS GÓMEZ	18...793-X
45	47	2020-E-RE-125	MARIA ISABEL JUAN MOTA	53...308-Q
46	48	2020-E-RE-126	JORGE ASO ROCA	18...977-B
47	49	2020-E-RE-127	INES VICENTE CHARCO	47...688-N
48	50	2020-E-RE-128	MARIA DE LA CINTA YAGO GARCIA	18...866-H
49	51	2020-E-RE-129	MARÍA SONIA GONZÁLEZ LEÓN	02...138-J
50	52	2020-E-RE-130	MIGUEL ANGEL ABAD POLO	18...605-Q
51	53	2020-E-RC-889	ESTHER ARCUSA SOLSONA	18...093-V
52	54	2020-E-RC-890	ISABEL SOLSONA DOMENECH	18...418-N
53	55	2020-E-RC-892	ROCÍO ANDRÉS MARÍN	18...220-N
54	56	2020-E-RC-905	ESTER SORIANO SORIANO	18...460-E
55	57	2020-E-RC-906	Mª. JOSE MADRONA ELENA	18...052-L
56	58	2020-E-RE-131	SILVIA MAINAR POLO	18...712-H
57	59	2020-E-RE-132	DIEGO MARCO GARROTE	18...976-Y
58	60	2020-E-RC-907	ANA ARGUDO GIMÉNEZ	18...917-F
59	61	2020-E-RC-908	JAVIER GIL PIÑEIRO	18...144-R
60	62	2020-E-RC-914	ESTHER VICENT FERRER	53...323-D
61	63	2020-E-RC-915	ALICIA GÓMEZ CATALÁN	18...199-F
62	64	2020-E-RC-917	CRISTINA LATASA HERNANDEZ	18...242-W
63	65	2020-E-RC-918	SARA SOLANAS GOTOR	17...730-F
64	66	2020-E-RE-133	YOLANDA MARCO VILLANUEVA	18...744-N
65	67	2020-E-RE-134	JESUS LUCIANO PALAO GONZALEZ	48...983-Z
66	68	2020-E-RE-135	LIDIA PASTOR SANZ	77...937-D
67	69	2020-E-RC-919	PATRICIA MONFORT HONRUBIA	09...390-V
68	70	2020-E-RC-920	ESTHER CORELLA BOU	18...455-T
69	71	2020-E-RE-136	CARLOS LAZARO GONZALEZ	03...379-F
70	72	2020-E-RC-924	JOAQUÍN VILLARROYA GARCÍA	18...430-Q
71	73	2020-E-RC-925	RODRIGO VILLARROYA CERCOS	18...256-T
72	74	2020-E-RC-926	ELENA VILLARROYA CERCOS	18...113-Q
73	75	2020-E-RC-928	Mª CARMEN SANTAFÉ NEVOT	18...946-Z
74	76	2020-E-RE-137	JESÚS BLASCO GÓMEZ	18...093-S
75	77	2020-E-RE-138	MARIBEL OLARIA BAYO	46...770-J
76	78	2020-E-RC-929	CLAUDIA GABRIELA SANDOVAL ROJAS	18...611-G
77	79	2020-E-RC-930	Mª CARMEN BENEDICTO TORRIJO	18...951-F
78	80	2020-E-RC-931	ANA LARA AGUILAR	45...483-Y
79	81	2020-E-RC-934	ALBA VILLAMÓN BLESA	18...599-K
80	82	2020-E-RE-139	CRISTINA SANJUÁN GÓMEZ	18...628-L
81	83	2020-E-RE-140	WENDY MUÑOZ GARCÍA	73...367-D
82	84	2020-E-RE-141	SONIA MARTI MAS	73...406-Z
83	85	2020-E-RC-936	BERTA SANAHUJA SANGÜESA	18...711-C
84	86	2020-E-RC-937	DELSA VERONICA POSTILLOS LOPEZ	04...658-H
85	87	2020-E-RC-938	RUBEN GARCIA ALCALDE	18...710-Y
86	88	2020-E-RE-145	ALEJANDRO ASENSIO ROCHE	18...243-Q
87	90	2020-E-RE-103	Mª MAGDALENA TERUEL NIETO	44...322-D

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO, FUNCIONARIO DE CARRERA.

Nº ORDEN	Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	MOTIVO
1	22	2020-E-RE-111	ESTER SESÉ LLOP	73...750-R 1
2	30	2020-E-RC-866	NOEMÍ FERRER REDÓN	18...856-T 1, 2
3	89	2020-E-RC-948	TOMÁS SANTOS SERRANO	29...666-Y 4

NÚM. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1 No aporta declaración jurada o promesa de no padecer enfermedad o defecto físico según apartado "d" del Anexo I Bases Convocatoria

2 No aporta declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expedientes disciplinario...., según apartado "e" del Anexo I Bases Convocatoria

4 Solicitud fuera de Plazo

SEGUNDO: Citar a los aspirantes en la fecha, hora y lugar para celebrar la prueba del ejercicio de la fase de oposición que será: el jueves 14 de enero de 2021, a las 10:00 horas, en el Pabellón Polideportivo de Mora de Rubielos (Teruel) (detrás del Cuartel de la Guardia Civil y enfrente del Centro de Salud). Se les advierte que deben de venir provistos de su D.N.I.

TERCERO: Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha, hora y lugar para celebrar la prueba del ejercicio de la fase de oposición, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://moraderubielos.sedelectronica>) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Teruel, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho

En Mora de Rubielos.- El Alcalde, D. Hugo Arquímedes Ríos Navarro.

Núm. 2020-4008

CATELNOU

De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2020 por el Pleno del Ayuntamiento de Castelnuovo y posterior rectificación del punto primero del acuerdo, adoptado en Pleno de sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2020, se procede a publicar el presente acuerdo.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE DEDICACIÓN Y RETRIBUCIONES DEL ALCALDE EN FUNCIONES.

Vista la tramitación del expediente e informe propuesta de resolución, por mayoría de los miembros presentes, con dos votos a favor y uno en contra, el Pleno Acuerda:

Primero: Establecer a favor del Concejal D. Tomás Herrera Mariscal, como Alcalde en funciones, unas retribuciones correspondientes a un 25% de dedicación parcial, que se percibirán en 14 pagas, en las cuantías previstas en el Real Decreto Ley 2/2020, de 21 de enero, por el período que va desde la baja del Alcalde hasta que se encuentre de Alta, y dar de Alta en la Seguridad Social en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Teruel y Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Núm. 2020-3938

ALBA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección para la provisión, en régimen de interinidad, de la plaza y bolsa de trabajo para el puesto de personal laboral, media jornada administrativo, de la Agrupación Secretarial integrada por los Ayuntamientos de Alba, Almohaja y Peracense.

De conformidad con la convocatoria y las bases aprobadas por acuerdos plenarios de fecha 28, 29 y 30 de septiembre de 2020 de los Ayuntamientos de Peracense, Alba y Almohaja respectivamente.

Comprobadas las solicitudes y la documentación que las acompaña,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar de forma provisional la siguiente lista de admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- |                           |     |           |
|---------------------------|-----|-----------|
| 1.- Ricardo Torres García | NIF | 18...664Y |
| 2.- María Ortiz Corrales  | NIF | 18...735D |
| 3.- Diana Játiva Lorente  | NIF | 18...535Z |